

“¡Extra! ¡Extra! Amas de casa se jubilan sin trabajar”. Análisis de las representaciones de las “jubilaciones de ama de casa” en medios gráficos nacionales

PIZARRO, Tatiana Marisel/IISE – UNSJ- Conicet – tatianamariselpizarro@gmail.com

Eje: El trabajo del cuidado: mujeres, derechos, familias y políticas sociales. Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: Trabajo de cuidado - Plan de Inclusión Previsional – Representaciones sociales*

› **Resumen**

El presente trabajo es un extracto de la investigación realizada para la tesis de Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. En dicho estudio se indagó sobre las representaciones en medios gráficos nacionales de la figura del ama de casa dentro del sistema previsional argentino. En este trabajo se pretende hacer un análisis teniendo una perspectiva de género. Se pensó como propósito unificador este punto de vista junto al Análisis Crítico del Discurso con el fin de un acercamiento cualitativo que toma partido por los grupos dominados –mujeres amas de casa cuya labor reproductiva no es valorada como trabajo-, dándoles la palabra en contraste con aquellos que tienen poder –quienes naturalizan e invisibilizan la tarea del ama de casa-, entrando ambos en un proceso de concienciación que “abre los ojos” de todos los participantes en el proceso (Vickers 2002, 68-69). Es así que esta ponencia plantea interpretar los vínculos entre las informaciones difundidas durante la inserción del ama de casa como beneficiaria del Plan de Inclusión Previsional y el contexto en el que ocurrió, por lo que se tratará de distinguir qué propiedades del discurso son utilizadas como formas de interacción controladas por el emisor y utilizadas como manifestaciones de imaginarios colectivos presentes cuando se habla de la tarea del ama de casa en el hogar. La ponencia proyecta ser un estudio sobre las divergencias existentes entre el concepto de trabajo y la valoración del rol del ama de casa como tal, mediante la interpretación de discursos periodísticos emitidos sobre el Plan de Inclusión Previsional, conocido en el decir cotidiano como “Jubilación del ama de casa”. Se pretende, entonces, que esta contribución sea relevante para fortalecer el reconocimiento del trabajo de las mujeres, dar cuenta de la desigualdad que implica su invisibilización y brindar elementos a los medios de comunicación para una correcta perspectiva de género en la difusión de informaciones.

› **Introducción**

A pesar de esta invisibilización, las tareas domésticas y de reproducción realizadas en el interior del hogar, contribuyen de manera directa en la persistencia del modo capitalista de producción -otorgando fuerza de trabajo para su venta-. Esta reproducción y reconstrucción de fuerza de trabajo repercute en la generación de bienes y servicios, pero al desarrollarse en el ámbito privado del hogar y fuera de los circuitos de intercambio mercantil, se torna invisible.

Con la feminización de los mercados laborales, gran parte de ese trabajo reproductivo pasó a ser pago por la transferencia de la esfera doméstica al mercado -guarderías, geriátricos, personal doméstico, tintorerías, etcétera-. Es oportuno subrayar que muchos de estos servicios son ofrecidos casi de forma exclusiva por mujeres, pero en este caso estadísticamente visible.

En el momento en que este trabajo reproductivo deja de desarrollarse en esta sociedad de mercado –en la que los valores hegemónicos se asocian al movimiento y la actividad- lleva a quien lo realiza a formar parte del grupo de los inactivos, adquiriendo consecuencias de imagen social y autoidentificación que va más allá de connotaciones económicas (Otegui Pascual, 1999:135-136).

En el caso de las mujeres -consideradas inactivas a pesar de desarrollar largas jornadas de trabajo no remunerado en el hogar-, esta situación tiene consecuencia directa para su ingreso futuro al sistema previsional. Éste sólo prevé protección a las mujeres a través de su marido, por su derecho a una pensión en caso de muerte, siendo ésta una cobertura “derivada” de la condición familiar.

Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo las mujeres se encuentran en desventaja: acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, reciben beneficios más bajos, ya sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores (Arza, 2013).

En las últimas décadas, en América Latina, se impulsaron políticas alineadas a expandir la protección económica de los/as adultos/as mayores mediante prestaciones no contributivas, que no están rigurosamente relacionadas con la existencia de una trayectoria laboral formal. En Argentina, la precarización laboral, las restricciones fiscales y los cambios en las estructuras familiares vividos en las décadas de 1980 y 1990, impulsaron la creación de políticas y programas que ampliaran la cobertura y el número de beneficiarios/as del sistema seguridad social. Un ejemplo claro de estas medidas es el Plan de Inclusión Previsional –PIP-. Esta política corresponde a una pensión parcialmente no contributiva que no tiene como requisito el haber realizado aportes al sistema previsional, contribuyendo en algunos casos a superar situaciones de vulnerabilidad social y de pobreza.

En este sentido, esta ponencia proyecta ser un estudio sobre las divergencias existentes entre el concepto de trabajo y la valoración del rol del ama de casa como tal, mediante la interpretación de discursos periodísticos emitidos sobre el Plan de Inclusión Previsional, conocido en el decir cotidiano como “Jubilación del ama de casa”. Se considera, entonces, que esta contribución resulte relevante para fortalecer el reconocimiento del trabajo de las mujeres, dar cuenta de la desigualdad que implica su invisibilización y brindar elementos a los medios de comunicación para una correcta perspectiva de género en la difusión de informaciones.

› **Enfoque teórico**

La noción de patriarcado desarrollada por la teoría feminista alude a la preeminencia de relaciones de género asimétricas, que subordinan la posición de las mujeres en la estructura económica y social. Ésta es una conformación social consolidada en el marco de sociedades capitalistas, en las que el espacio de la producción y la reproducción adquieren límites más precisos (en relación con formas de producción pre-capitalistas donde las acciones de producción y reproducción se fundían tanto en términos espaciales como temporales). Con la industrialización, la unidad doméstica fue separada de la unidad de producción y se estableció una división sexual del trabajo más rígida. Así, la mujer quedó principalmente a cargo de las tareas reproductivas dentro del hogar, en tanto el hombre pasó a desempeñarse en tareas productivas fuera de ese espacio, a cambio de una remuneración monetaria.

En las condiciones actuales, la pretendida decisión de las mujeres de retirarse de la oferta de trabajo para dedicarse de manera principal o única al cuidado de los hijos e hijas, representa una acción en la que no sólo pesa el ideal “tradicional” de la división sexual del trabajo, sino también la evaluación acerca de la conveniencia (o no) de participar en un mercado laboral con oportunidades estrechas (o escasamente remuneradas) para mujeres pobres, frente a la escasez de servicios de cuidado gratuitos, así como los riesgos latentes que se asocian al cuidado por parte de personas desconocidas (Pereyra, F., 2012).

La naturalización del trabajo del cuidado como actividad de la mujer

La construcción cultural de la división sexual del trabajo naturalizó la responsabilidad de las mujeres en el cuidado de los miembros del hogar. Adicionalmente, el papel de esposa y madre fue mistificado: el que las

mujeres se dedicaran sólo al hogar se transformó en un símbolo de estatus y se generó un culto a la domesticidad, en el cual la familia y el hogar pasaron a ser considerados espacios de afecto y crianza, a cargo de ellas. De este modo, se racionalizaron dos creencias: la primera sostiene que el trabajo no remunerado en el hogar es un trabajo de mujer y, la segunda, que en realidad no se trata realmente de trabajo (OIT-PNUD, 2009). Si bien las formas de relación y en particular el vínculo de la mujer con el mundo del trabajo remunerado se han ido modificando, estas naturalizaciones persisten.

Al hablar de familia, el imaginario colectivo automáticamente construye la idea del modelo patriarcal, en el que se le dota al hombre el papel de proveedor del grupo (principio de manutención) y a la mujer se le asignan las actividades de cuidado de los miembros de ese grupo (principio de los cuidados domésticos), que son dotadas de un perfil obligatorio por su "naturaleza femenina", y por lo tanto desvalorizadas. Este trabajo no remunerado se ubica bajo un manto de "invisibilidad" en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares. Éstas se reducen a la cultura transmitida, los valores ético-culturales e ideológicos que han construido representaciones sociales sobre feminidad y masculinidad, maternidad, que se traducen en una desigual distribución sexual del tiempo de trabajo, de derechos, y acceso a programas y beneficios (Orloff, 1996). Cabe destacar que los valores, normas, pautas de conductas, desarrollo y reproducción son considerados como deber y responsabilidad de la familia en su función de socialización y formador del capital social (Hintze, S., 2004).

El rol económico del trabajo de cuidado no remunerado

Sin embargo, el trabajo doméstico debe considerarse como un elemento necesario e imprescindible que influye en ámbitos que van más allá de lo meramente privado, ya que contribuye en forma directa en la persistencia del modo capitalista de producción, proveyéndole de fuerza de trabajo disponible para atender toda su demanda. Existe así un interés común en los hombres en contar con una mujer que esté disponible para servirlos dentro del hogar, resaltando que en el sistema productivo de mercancías no sólo es necesaria la venta de fuerza de trabajo del hombre, sino que es de suma importancia el trabajo de reproducción no remunerado realizado por la mujer. Asimismo, es en buena medida a través del trabajo no remunerado realizado en el ámbito familiar –y por parte de las mujeres– que se compensa y equilibra el déficit que se produce en términos de provisión de servicios por parte del Estado y de la oferta de empleos de calidad por parte de los mercados (Jelin, E., 2012). Así, el trabajo de cuidado no remunerado se constituye en un elemento esencial a la hora de explicar la manera en que las personas acceden al bienestar, a todos los elementos físicos y simbólicos que necesitan para sobrevivir en el marco de las relaciones sociales.

La noción de régimen de bienestar y sus dimensiones de género

Así, el trabajo de cuidado no remunerado aparece como un elemento clave en el funcionamiento de los regímenes de bienestar (Esping Andersen, 1990 y 1999) y de la organización social del cuidado (Razavi, 2007). De esta manera, el acceso al bienestar ya no se vincula exclusivamente con la mercantilización o desmercantilización –conceptos propios de Esping-Andersen-, sino que se amplía al ámbito doméstico (Martínez Franzoni, J; 2007).

La llamada "crisis de cuidado" viene a develar las tensiones en las formas diversas de OSC y regímenes de bienestar, todos los cuales con diferente grado, siguen contando con el trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres como un componente dado. Esto repercute directamente en la vida de las mujeres, que enfrentan cargas diversas de responsabilidades domésticas, mediadas por su posición socio-económica. En el marco de esta diversidad, y sujetas a las opciones disponibles para derivar el cuidado a otras personas o a instancias extra-domésticas, las mujeres negocian su trabajo no remunerado con el que sí lo es, desempeñándose exhaustivamente en el ámbito doméstico y en una competencia constante en el mercado laboral (CEPAL; 2009). Las políticas de empleo -de desfamiliarización- y hacia la familia -familistas- median entre ambas realidades, con resultados desiguales en el marco de mercados laborales con prevalencia de informalidad y vulnerabilidad laboral (Draibe, S. y Riesco, M.; 2006). Estas políticas producen impactos en los papeles sexuales y en la autonomía de la mujer tanto en el plano simbólico como en el material. Todo esto es producto de un supuesto cultural falso: que el trabajo "natural" no es trabajo, que el tiempo es elástico, y que el trabajo remunerado de la mujer es secundario y, por lo tanto, puede ser peor pagado y más inestable (CEPAL; 2009). La creciente inserción laboral de las mujeres se ha dado en un marco de políticas de

conciliación débiles, que como consecuencias negativas ha generado una presión adicional sobre la inversión social especialmente en contextos de baja prioridad fiscal (OIT-PNUD; 2009).

Incorporar estas dimensiones en la noción de regímenes de bienestar implica repensarlos como la constelación de prácticas, normas, discursos relativos a qué le corresponde a quiénes en la producción del bienestar (Esping-Andersen, 2002). En línea con esto, Skocpol (1992) propone la existencia de dos modelos de Estado de Bienestar: uno paternalista – que se enfoca al hombre-proveedor en su carácter de asalariado que brinda beneficios a su familia- y uno maternalista – que dirige la protección a madres, niños y viudas- un modelo patriarcal de protección social- .

Orloff (1993; 1996), por otro lado plantea cinco aristas a tener en cuenta al tratar en los regímenes de bienestar las lógicas de género: a) la situación del trabajo no remunerado; b) la diferenciación y la desigualdad de género en la estratificación social, generada por diferencias en los derechos; c) las características del acceso al mercado de trabajo; e) la diferenciación y la desigualdad de género en la estratificación social, generada por diferencias en los derechos; e) las características del acceso al mercado de trabajo, por parte de las mujeres, f) la capacidad de estas últimas para mantener autónomamente la familia.

Políticas sociales y Sistema de Previsión Social

Las políticas sociales son la pata principal de la participación del Estado en los Regímenes de Bienestar. Es necesario precisar que toda política social opera como un organismo pluricelular, cuyas partes se relacionan y confluyen entre sí. Cada política, no es igual a la otra, y el sujeto sobre el que actúa tampoco lo es, lo que determina su singularidad al especificar el tipo de política que es. Su existencia es casi axiomática: siempre hay política social, del mismo modo que siempre hay Estado (Danani, C; 2009:34).

Esta influencia sobre un sujeto hace referencia a las intervenciones sociales. La política social procede a través de intervenciones, pero no toda intervención social es política social. En cada sociedad, las intervenciones sociales del Estado “amparan” grupos, cobijan sus intereses, a través de acciones institucionalizadas, producen sus condiciones de vida y de reproducción. Inicialmente cabe especificar que la matriz de las condiciones de vida, se encuentra en el trabajo, dándose una relación fundamental: capital-trabajo (Danani, 2009). Siguiendo esta línea, Navarro Ruvalcaba (2005) puntualizó que la dependencia de los individuos de los ingresos laborales, constituye el principal factor de riesgo en las sociedades capitalistas. Esto, a través de un elemento constitutivo, implícito y hasta indispensable: la fuerza de trabajo. Ésta acopia la función de eje organizador de otras intervenciones sociales del Estado. ¿Cómo? No perdiendo de vista a las formas de participación de la mayoría en el mercado laboral. Entonces, fuerza laboral y política social están intrínsecamente relacionadas. La política social encuentra su razón de ser en la regulación de la fuerza de trabajo como mercancía, a su vez que lo hace desarrollándose en el terreno de la distribución secundaria del ingreso (Isuani, 1991).

Las políticas sociales son formuladas de acuerdo a ciertos conceptos de modelos familiares prevalecientes. Y los hogares interactúan con éstas para alcanzar determinados estándares de bienestar. Como señala Hintze (2004), “la unidad familiar genera o selecciona satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance a través de un entramado de actividades que la relacionan con los demás agentes sociales”.

El problema, tal como lo señalan los estudios de las dimensiones de género de las políticas sociales, es que las instituciones sociales construidas en torno a estos dos organizadores básicos (el mercado laboral y las conformaciones familiares), fallan en reconocer las asimetrías, reproduciendo el papel subordinado de las mujeres. Por el contrario, la ciudadanía basada en la igualdad de género supone una división sexual del trabajo más igualitaria en el mercado de trabajo y respecto de los cuidados domésticos. Ya el fundamento de una ciudadanía basada en el reconocimiento de la diferencia supone que autonomía y libertad de elección respecto de la reproducción y de las actividades de cuidados constituyen otras bases de derechos específicos de la mujer -derechos reproductivos, derecho a la socialización de los cuidados domésticos- (Draibe, S. y Riesco, M.; 2006). El abordaje del papel de las mujeres en el imaginario colectivo, merece una mirada que conjuga las necesidades de reconocimiento con las de redistribución (Fraser, 2000).

Sistema de Previsión Social

La desigualdad en el mercado de trabajo se refleja en el sistema previsional, tanto en los países en que se han llevado a cabo reformas, como en los países en que éstas no han ocurrido, lo que muestra una situación desventajosa para las mujeres que quedan fuera del sistema y reciben pensiones más bajas con las que deben vivir más tiempo (CEPAL, 2006b; Marco, 2004a y b).

Según Camila Arza (2014), en América Latina, los sistemas de seguridad social contributivos de raíz Bismarckiana no han logrado alcanzar una cobertura universal en la protección económica de los adultos mayores. Recientemente, varios países latinoamericanos impulsaron políticas orientadas a expandir la cobertura a través de prestaciones no contributivas o semi-contributivas. Estas “pensiones básicas” son beneficios que no se encuentran estrictamente ligados a las contribuciones y el empleo formal y permiten extender la protección a una población más amplia.

Por otra parte, las desigualdades de género son otra limitación de los sistemas previsionales basados en el diseño bismarckiano. Arza (2013) plantea que en estos sistemas la unidad de protección es la familia, definida como un núcleo estable en el cual la mujer que se dedica al trabajo no remunerado del hogar (incluyendo cuidado de niños o ancianos) se encuentra protegida a través de su marido. El derecho a una pensión en caso de muerte es un ejemplo de esta cobertura “derivada” de la condición familiar. Uno de los problemas de este diseño es que responde cada vez menos a la realidad de la organización familiar actual. Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo las mujeres se encuentran en desventaja: acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, reciben beneficios más bajos, sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores.

Factores como la precarización de los mercados laborales, los cambios en las estructuras familiares y las restricciones fiscales durante los '80 y '90 llevaron a impulsar políticas de contención del gasto previsional, en lugar de políticas que permitieran ampliar la cobertura y los beneficios (Arza, 2013). Por el contrario, en la última década se ha vivido un proceso de contra-reforma que abarcó la lógica misma de funcionamiento del sistema (de un sistema mixto a un sistema de reparto), su administración (de mixta a estatal) y se crearon programas, que permitieron ampliar el número de beneficios y la cobertura, como es el caso del PIP –Plan de Inclusión Previsional-. Por ello el sistema previsional resulta un espacio de interés para estudiar la persistencia o transformación de imaginarios que afectan la posición de las mujeres, en el marco de políticas con pretensiones de reconocimiento universal de derechos.

Las desigualdades desde el Análisis Crítico del Discurso

Los medios construyen realidades personales y grupales (Fairclough, 1995). Por lo que el análisis de las noticias sobre las amas de casa beneficiarias de un haber previsional pondría en manifiesto los estereotipos y representaciones vigentes en la sociedad.

La construcción de realidades sociales en torno a ciertos grupos fundamenta las relaciones de convivencia entre segmentos de la población. En virtud de esta premisa, la formulación de implicaciones y la perpetuación de estereotipos genera igualmente algunos parámetros que orientan el cómo los individuos se relacionan y el cómo dichos individuos utilizan la lengua para promover sus relaciones sociales. La lengua refleja las instancias de poder y los niveles de relaciones sociales en la población. En consecuencia, la lengua refleja las consideraciones sobre el otro, el diferente y sobre los miembros asignados artificialmente a ciertos grupos sociales.

La lengua y el cómo se transmite el mensaje extienden la noción de contextos relacionales entre el mensaje real, el oculto y las intenciones entre los productores del discurso. De esta forma, los resultados de una investigación sobre el uso particular de la lengua revela el tratamiento que ciertos grupos dan a la población en general.

Como espejo de la sociedad, la lengua –por ende, los discursos- ayuda a que las comunidades reflexionen en torno a sus relaciones sociales a todos los niveles sin diferenciar a los miembros de dichas comunidades ni a los actantes de dichas interacciones. Se ayuda a determinar cómo la manipulación de los hechos construye realidades en torno a ciertos grupos de la población.

El proveer evidencias concretas sobre el uso de la lengua escrita en las noticias permite concienciar a la población sobre el enfoque que ciertos periódicos usan para reproducir hechos sociales que envuelven a las minorías y permite otorgar herramientas para una lectura crítica de las noticias.

Entonces, hablar de Análisis Crítico del Discurso, implica tener claro qué es el discurso mismo: un mensaje escrito y/o hablado que da cuenta de ideas, principios, conocimientos y que: “existe cuando tomamos varios elementos y los articulamos a nuestro antojo y conveniencia para enviar un mensaje. Por lo tanto los discursos son siempre intencionales, es decir, llevan una intención, son portadores de un mensaje previamente concebido y elaborado por el comunicador o emisor”. (Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, 2004: 15). Ahora bien, los discursos no existen aislados, no existen con independencia de otros, “nunca un discurso existe por sí mismo sin estar anclado en algún otro.” (Iníguez, 2006: 113). Ciertamente, entre los discursos se da una interrelación, una “intertextualidad”. Por otra parte, todo enunciado, todo discurso, está históricamente condicionado, determinado. “El discurso es lenguaje como práctica social determinada por estructuras sociales”. (Iníguez, 2006: 126). Lo que significa que: el lenguaje es una parte de la sociedad y no algo externo a ella; es un proceso social; es un proceso condicionado socialmente, históricamente, en el mismo sentido que lo son otras partes o procesos no lingüísticos. (Iníguez, 2006: 126). El Análisis del Discurso “es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral” (Van Dijk;1990: 35). Es una disciplina que se interesa por los contextos del discurso, los procesos cognitivos de la producción y la recepción del mismo, y por los contextos socioculturales del uso de la comunicación. Su principal objetivo es producir descripciones del discurso en un texto y contextos determinados (contexto cognitivo, social, cultural o histórico). En cuanto a su relación con la sociedad y la cultura, Van Dijk plantea que “sólo podemos comprender la importancia del discurso en los procesos sociales y en las relaciones de poder contemporáneos si reconocemos que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, así como es constituido por ellas” (Van Dijk; 2005:399).

Por lo demás, “lo característico del Análisis Crítico del Discurso es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que la motiva.” (Fairclough y Wodak. 2005: 368). El ACD se ocupa de problemas sociales y de cuestiones políticas. Del poder social de grupos y/o instituciones. Del control del discurso (político, académico, público, corporativo), por parte de clases dominantes. Analiza la reproducción del dominio y la desigualdad social y la resistencia contra ellas. Obsérvese con todo que el discurso no es sólo un recurso más entre otros: quienes controlan el discurso público controlan ampliamente la mentalidad social, e indirectamente la acción pública; y, por consiguiente, controlan también la estructura social. (Van Dijk, 1999: 34).

En concreto, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) se dirige más hacia los problemas o los temas que hacia los paradigmas (Van Dijk, 1997: 15). Enfoca su atención a problemas sociales tales como el sexismo, el racismo, el colonialismo, etc; asimismo, se centra igualmente en las relaciones de poder, dominación y desigualdad, así como en la reproducción u oposición (resistencia) a través del texto y del habla.

Esta investigación tiene carácter novedoso debido a que no se han realizado aún análisis discursivos en torno a las representaciones mediáticas de la figura del ama de casa dentro del sistema previsional argentino y los efectos que la difusión de estas trajeron en el arraigo de ciertos imaginarios sobre la valoración económica, social, cultural, política y comunicacional de la labor de la ama de casa dentro del mercado.

Es importante analizar la perspectiva de los acontecimientos que difunden los medios de comunicación ya que son éstos los que coadyuvan a la reproducción de las ideologías dominantes: “Los medios informativos no describen pasivamente ni registran los sucesos noticiables del mundo, sino que los (re)construyen activamente, basándose, mayoritariamente, en muchos tipos de discurso de fuente. Los intereses corporativos, los valores de la información, las rutinas institucionales, las ideologías profesionales y los formatos esquemáticos de las noticias desempeñan un papel importante en esta transformación” (Van Dijk, 1997: 78).

Debido a esto, en esta investigación se vio la necesidad de articular un Análisis Crítico del Discurso en torno a las noticias publicadas sobre las amas de casa y el Plan de Inclusión Previsional, tomando en cuenta el contexto cognitivo, social, cultural e histórico en el que fueron difundidas. En este sentido, se tiene en cuenta que “el Análisis Crítico del Discurso proporciona las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para un enfoque crítico fundamentado del estudio de los problemas sociales, el poder y la desigualdad” (Van Dijk, 2006: 62).

Cabe aclarar que no existe un único método o manera de hacer Análisis Crítico del Discurso. Algo que se puede generalizar es que la colección de datos no se separa estrictamente del análisis, sino que puede continuar después del análisis primario donde se determinan los temas y se encuentran los elementos necesarios para la conceptualización de ciertos factores centrales del uso desigual de poder (Meyer 2003, 49). Con el Análisis Crítico del Discurso, en esta investigación se abordaron elementos de campos disciplinares como la comunicación, la sociología y la economía a fin de analizar y brindar herramientas para interpretar las representaciones mediáticas en torno a las amas de casa y el reconocimiento de su trabajo en el sistema previsional.

› **Metodología y selección del corpus documental**

Esta investigación tiene como corpus el resultado de un trabajo de recopilación de todas aquellas notas de prensa de tres diarios de tirada nacional (Página 12, Clarín, La Nación) relativas a acciones en materia previsional relacionadas con el Plan de Inclusión Previsional durante 2004 a 2007. Cada nota recopilada permitió identificar el discurso de los actores involucrados, así como la forma de presentación de éstas, junto con las notas de opinión y columnas editoriales que permitieron identificar el discurso mediático en torno al tema.

La muestra ha sido definida en función a criterios de representatividad cualitativos. Según Irene Vasilachis, la investigación cualitativa es interpretativa, hermenéutica e inductiva y utiliza métodos de análisis sensibles a las personas estudiadas y al contexto social en el que los datos son producidos, a lo que complementa que “es relacional, se sustenta fundamentalmente, en la comunicación” (2006: 8). La cantidad de notas recogidas ha sido determinada en función a la saturación de la información dada por las mismas, entendiéndose que “Los criterios para determinar la saturación son la combinación de los límites empíricos de los datos, la integración y la densidad de la teoría y la sensibilidad teórica del analista” (Glaser y Strauss, 1965: 61). Debido que se pretende estudiar cómo los medios gráficos nacionales construyeron diversas representaciones mediáticas del Plan de Inclusión Previsional, a partir de la inserción del ama de casa como beneficiaria directa, nuestros presupuestos epistemológicos de partida son resultados de las aportaciones del Análisis Crítico del Discurso. Por la investigación propuesta, estimamos que la metodología adecuada para el marco de análisis teórico es el Análisis Crítico del Discurso por la trilogía conceptual poder-discurso-ideología que lo sustenta. A pesar de esto, cabe aclarar que atendiendo a los intereses de esta ponencia, no nos centraremos en el “qué” se comunica sino en el “cómo” se lo hace.

La metodología del Análisis Crítico del Discurso consiste en la identificación de los participantes y la limitación del enfoque a la acción más interesante desde el punto de vista del investigador. Es necesario aclarar que no existe un único método o manera de hacer Análisis Crítico del Discurso.

Cabe aclarar que el modelo de Análisis Crítico del Discurso que se usa en este análisis es el del Método histórico discursivo, que tiene como principal exponente a Ruth Wodak, quien plantea un estudio basado en el análisis del impacto de la ideología en cuestiones como el género, el nacionalismo o la inmigración. El análisis de Wodak parte de la base lingüística para ahondar en una crítica sociolingüística que permita desvelar el modo en que determinadas prácticas discursivas pueden funcionar ideológicamente para favorecer la hegemonía de un grupo sobre otro; y por otra parte, comprender mejor cómo se percibe la representación de la dominación por parte de los dominados.

A través de esta ponencia se pretende conocer cómo se construyeron y difundieron discursos sobre las amas de casa como beneficiarias de un haber previsional. Se busca, entonces, identificar cómo se conjugaron los imaginarios subyacentes de la sociedad con la incorporación del ama de casa al sistema de previsión social a partir de esta medida.

Algunos datos

El relevamiento realizado durante 2004 a 2007 nos da cuenta que la inclusión del ama de casa al sistema previsional fue abordado por los principales medios de tirada nacional, cada uno desde su línea editorial. Es plausible resaltar que Página 12 es el único medio que adoptó una clara perspectiva de género al comunicar, lejos del modo de informar de La Nación y Clarín.

El procesamiento total de las notas abordadas da cuenta que en los años seleccionados para el análisis las representaciones de la “meritocracia” en relación a la inclusión del ama de casa en el Sistema Previsional Argentino ha tenido distintos espacios en los discursos de los medios mencionados, pero sin darle un tratamiento pormenorizado a la situación. Sólo se encontraron 53 artículos en los medios gráficos mencionados y en el periodo de tiempo detallado.

Tanto en Clarín como en La Nación, las notas referidas al Plan de Inclusión Previsional y la inserción del ama de casa en éste, aparecen en Editoriales o en columnas. En la mayoría de los casos, sin fuentes consultadas o – en el caso que existiesen- las fuentes son hombres o jubilados varones del SIPA.

En Página 12, por el contrario, la mayoría de las fuentes consultadas fueron mujeres jubiladas a través del PIP. Además, la mayoría de las notas se publicaron en el suplemento Las 12 y escritas por periodistas con una clara visión de género, como Luciana Peker o Marta Dillon.

En cuanto al contenido de las notas, Clarín y La Nación pusieron el foco en el “vaciamiento del ANSES” producto de la inclusión del ama de casa y de los autónomos al sistema previsional. Estas notas tienen un alto contenido tendencioso y crítico hacia aquellos/as que no se desempeñaron en el mercado formal del trabajo. Es curioso notar que estas notas fueron publicadas durante la primera moratoria previsional; en la segunda, éste tema no fue tocado prácticamente en los medios mencionados.

Por su parte, en Página 12 sucedió lo contrario. Los discursos difundidos tienen un mensaje empático hacia los trabajadores cuentapropistas, autónomos y amas de casa. Todas las notas publicadas por este medio tienen un alto contenido de análisis que, en muchas ocasiones, abarcaba doble página o una página completa. Sólo en Página 12 hay fuentes estadísticas y fuentes académicas. Mientras que Clarín y La Nación se rigen en supuestos.

Clarín y La Nación construyen un prodestinatario que se manifiesta como el “yo trabajador formal”, cuyo sentido de pertenencia al mercado laboral es propio de la clase media. En esta línea, como destinatario positivo es posible mencionar a aquellas familias o personajes públicos cuya ideología sea de corte conservador. Lo opuesto sucede con Página 12, que como prodestinatario se manifiesta el “obrero”, cuyo sentido de pertenencia al mercado laboral es propio de la clase baja “popular”, cuya trayectoria laboral ha sido intermitente. En conjunción con esta línea, como destinatario positivo se pueden mencionar a movimientos sindicales y feministas, que promulgan la emancipación de las mujeres.

› **Reflexiones finales**

¿Las representaciones en torno a la inclusión del ama de casa al Plan de Inclusión Previsional surgieron a partir del mensaje instaurado en los medios o fue la sociedad la que impuso la agenda y el modo de tratar este tema?

A lo largo de esta ponencia, se ha pretendido contribuir con un mejor conocimiento de los mecanismos utilizados por los distintos medios gráficos en función a su línea editorial. Para poder caracterizarlos fue preciso otorgar un análisis profundo de los discursos difundidos por tres diarios de tirada nacional: Página 12, Clarín y La Nación. En este punto donde converge el análisis se constituye el auténtico objeto de nuestro interés. A lo largo del análisis de los discursos fue posible observar cómo en cada nota se hizo –de un modo sutil- una evaluación moral acerca de la “meritocracia” en torno al otorgamiento de beneficios previsionales a las ancianas amas de casa. Es preciso recalcar cómo se ha tratado de demostrar cómo cada medio ha creado distintas versiones de amas de casa: por un lado, aquel que invisibiliza el trabajo reproductivo no remunerado; por el otro, aquel que ve al ama de casa como sujeta merecedora de derechos previsionales. Un punto a recalcar es que se identificaron coincidencias y afinidades en la construcción de la realidad y de las sujetas por parte de Clarín y La Nación; mientras que por parte de Página 12 encontramos la antítesis.

Para culminar, Jesús Martín Barbero resume este reflejo social al especificar que “a mayor cantidad de información, menos sentido. Cada día estamos informados de más cosas pero cada día sabemos menos qué significan. ¿Cuánta de la enorme cantidad de información que recibimos sobre el país y el mundo se traduce en mayor conocimiento de los otros, en posibilidades de comunicación y en capacidad de actuar transformadoramente sobre nuestra sociedad? Tenemos información pero se nos escapa el sentido, vivimos en la euforia de una participación que la vida misma se encarga de mostrarnos lo que tiene de simulacro” (Barbero, 2000: 7).

A pesar de las distintas políticas públicas y el llamado a concientización en cuanto a la correcta y equitativa división sexual del trabajo, el imaginario colectivo aún tiene marcado a fuego el supuesto de que las mujeres son aquellas personas dedicadas exclusivamente al cuidado de la familia, lejos de su desarrollo como ciudadana, con igual derechos que los hombres, niños y niñas. Su invisibilización aún es latente, su ausencia como beneficiarias directas de programas y políticas sociales es abrumadora.

Simone De Beauvoir en el siglo pasado dijo que “no se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino” (De Beauvoir, 1949, p. 109). Hoy, este estigma sigue vigente.

Bibliografía

- Benveniste, E. (1978). *Problemas de Lingüística General*. Tomo II. México: Siglo XXI.
- Bolívar, A (2007). *Análisis del discurso, ¿por qué y para qué?* Venezuela: Editorial CEC. Recuperado en <https://www.google.com.ar/search?hl=es&tbo=p&tbm=bks&q=isbn:980388350X>
- Bourdieu, P (1991). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI Editores. Recuperado en: <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/bourdieu-el-sentido-prc3a1ctico.pdf>
- Di Costa, V (2011). "Plan de Inclusión Previsional en Argentina: alcances y desafíos en su impacto redistributivo". *Estudios Sociales Contemporáneos* N° 5/6, ISSN 1850-647, pp. 137-151.
- Draibe, S. y M. Riesco (2006). "Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea". México: CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas 55.
- Carbó, T (2001): "El cuerpo herido o la constitución del corpus en análisis del discurso", en *Escritos*, 23, 17-47. Recuperado en http://www.buap.mx/portal_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/31/1/carbo.pdf
- Fairclough, N. (2003). "El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales". En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* (pp. 179- 203). Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1973): *El orden del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Tusquets editores.
- Jäger, Siegfried (2003): "Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos", en Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa
- Lippmann, W. (1964). *Public opinión. 10ma ed.* Recuperado en <http://www.gutenberg.org/ebooks/6456>
- Orloff, Ann Shola (1993). "Gender and the social rights or citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states". Recuperado en <http://www.people.fas.harvard.edu/~iversen/PDFfiles/Orloff1993.pdf>
- Pereyra, F (2012). "La regulación laboral de las trabajadoras domésticas en Argentina: situación actual y perspectivas". En Esquivel, V Faur, E. y Jelin, E (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Editoras. Buenos Aires : IDES
- Picchio, A (1992) *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Picchio, A. (1994) "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral" en Borderías, C., C. Carrasco y C. Alemany (comps), *Las mujeres y el trabajo*. Consultado en [http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10%20M3%20-%20Picchio\(1994\)ElTrabajoDeReproduccion.pdf](http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10%20M3%20-%20Picchio(1994)ElTrabajoDeReproduccion.pdf)
- Picchio, A (1999) "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social". En: Carrasco, C. (ed) *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria – Antrazyt.
- Picchio, A (2001) "Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida." Barcelona: Universidad de Barcelona, Conferencia Inaugural de las Jornadas "Tiempos, trabajos y género".
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research*

Questions and Policy Options . UNRISD
http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\$file/Razavi-paper.pdf

- Rodríguez Enríquez, C. (2007). "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional". Consultado en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf
- Rodríguez Enríquez, C. (2011) *Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. ¿Por dónde anda América Latina?* Santiago: CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo 109.
- Rodríguez Enríquez, C (2012). "La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?" Revista Cepal 109
- Santander Molina, P. (2009). "Por qué, para qué y cómo hacer Análisis del Discurso de los medios de comunicación". En Santander Molina (Ed.), *Analizando los medios y la comunicación teoría y métodos* . Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Recuperado en <http://www.portalcomunicacion.com/pdf/analizando.pdf>
- Van Dijk, T (1990). *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, España. Paidós. Recuperado en <https://linguistica2013.files.wordpress.com/2013/11/van-dijk-teun-la-noticia-como-discurso.pdf>
- Van Dijk, T (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos. N° 186, pp. 23-36. Barcelona, España. Recuperado en <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, T (2003). *Ideología y análisis del discurso*. Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. N° 29, pp. 9-36. Maracaibo, Venezuela. Recuperado en <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, T (2009): *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso* Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (1968): *Conducta, estructura y comunicación*. Editorial Jorge Alvarez. Buenos Aires.
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael (2003): *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.